



En la sesión de fecha 7 de febrero de 2022 de la Comisión de Valoración que efectúa la selección, mediante el sistema de provisión de concurso de méritos específico, del puesto de trabajo Nº RPT 22, Técnico/a de Mantenimiento de la Secretaría General de las Cortes de Aragón, según bases y convocatoria aprobadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 29 de diciembre de 2021, publicadas en el BOA n.º 4, de 7 de enero de 2022, se han alcanzado los siguientes acuerdos:

- PRIMERO.- Tras haberse procedido, en las sesiones celebradas los días 3 y 4 de febrero de 2022, a la comprobación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos presentados y a la valoración de los méritos alegados, conforme a las bases que rigen la convocatoria se hace pública la siguiente valoración provisional:

- **D.ª Lourdes Pascual Alonso**, con DNI ****892**.

Primera fase. Puntuación total: **33,693 puntos.**

- Méritos Generales: 14,133 puntos

a) 5 puntos

b) 4,133 puntos

c) 5 puntos

- Méritos específicos: 19,560 puntos

a) 14,560 puntos

b) 5 puntos

- **D. José María Ausejo Moro**, con DNI ****533**.

NO ADMITIDO. Por incumplimiento de la base Primera de la convocatoria.

- SEGUNDO.- Convocar a la candidata, D.ª. Lourdes Pascual Alonso, para la realización de la Memoria, correspondiente a la segunda fase del procedimiento,





el próximo día 14 de febrero, a las 17:00 horas, en la Sala de Comisiones B del palacio de la Aljafería, Calle Diputados, S/N, de Zaragoza.

- TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en la página web de las Cortes de Aragón, siendo accesible desde el siguiente enlace:

https://www.cortesaragon.es/Procesos-selectivos-de-personal.2745.0.html?&no_cache=1.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
FAUSTINO SANTIAGO DANIEL LATORRE

